



PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLV LEGISLATURA  
SESIÓN ORDINARIA

PRESIDEN LOS SEÑORES EDILES

**JOSÉ LUIS FALERO**  
Presidente

**JUAN CARLOS BARRETO**  
Primer Vicepresidente

**SUMARIO**

Capítulos	Página
♦ <b>ASISTENCIA</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>ASUNTOS ENTRADOS</b> .....	<b>1</b>
♦ <b>NOTAS</b> .....	<b>3</b>
– Presentada por el señor edil Alfredo Ciriani, Coordinador de la Lista 22, comunicando cambio de integración de comisiones.	
– Nota de renuncia presentada por el señor edil Carlos Daniel Camy. Se acepta.	
– Nota conteniendo nueva composición en las comisiones permanentes correspondiente a la Lista 2.	
♦ <b>MEDIA HORA PREVIA</b> .....	<b>4</b>
DEMANDAS DE VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ Y RINCÓN DE LA BOLSA. 28 DE MAYO: "DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER. REALIZACIÓN DE HOMENAJE AL SEÑOR MARIO GARCÍA, PRIMER AVIADOR DEL PAÍS. Exposiciones de la señora Silvia Cabrera.	
POLICLÍNICAS BARRIALES Y CTI PARA SAN JOSÉ.....	5
Exposición del señor edil Antonio María Porley.	
JUAN BONNAHÓN: QUE UNA CALLE DE LIBERTAD LLEVE SU NOMBRE.....	6
2º CAMPEONATO NACIONAL DE PESCA DEL PEJERREY. Exposiciones del señor edil Carlos Rodríguez.	
RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ÁNGELO VACCARGIU.....	7
NOTAS DE VECINOS DE CALLE ITUZAINGÓ. Exposiciones de la señora edila Rita Quevedo.	
PADRES Y VECINOS DE LA ESCUELA Nº 52, DEL LICEO Nº 2, DEL JARDÍN Nº 110 Y DE LA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO SOLICITAN LA PRESENCIA DE UN INSPECTOR DE TRÁNSITO.....	8

PRESERVAR LA BUENA VISIBILIDAD EN LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA.  
Exposiciones del señor edil Ruben Bacigalupe.

ESCUELA N° 118 DE VILLA OLÍMPICA SOLICITA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR SU EDIFICIO.....9

VECINOS DE DELTA EL TIGRE PROTESTAN POR LA FALTA DE ILUMINACIÓN DE LA ZONA.  
RECLAMAN LA CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN RINCÓN DE LA BOLSA.  
Exposiciones del señor edil Luciano Silva.

♦  **INFORMES DE COMISIÓN.....10**

No se presentan.

♦  **MOCIONES.....10**

1a.MOCIÓN URGENTE.....10

Presentada por varios señores ediles solicitando alteración del Orden del Día.  
Se incluye.

2da.MOCIÓN URGENTE.....10

Presentada por el señor Danilo Vassallo para exponer en Sala sobre poda y nueva forestación en el departamento.  
Se incluye.

3er. MOCIÓN URGENTE.....10

Presentada por el señor edil Washington Miranda para exponer en Sala sobre "Posibilidad de crear refugios temporarios para personas en situación de calle y creación de un fondo para colaborar en la obtención de soluciones habitacionales".  
Se incluye.

♦  **ASUNTOS A TRATAR.....11**

PRIMER PUNTO.....11

Se aprueban las Actas N° 33, 34, 35, 36 y 38.

SEGUNDO PUNTO.....11-13

De acuerdo a lo solicitado, se aprueban los informes que figuran en el repartido con los números: 39, 40, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72.

TERCER PUNTO.....13- 23

Moción presentada por el señor Danilo Vassallo para exponer en Sala sobre poda y nueva forestación en el departamento.  
Hacen uso de la palabra varios señores ediles.  
Se presentan dos mociones referentes al tema, las que se votan por la afirmativa.

CUARTO PUNTO.....23-24

Moción presentada por el señor edil Washington Miranda para exponer en Sala sobre "Posibilidad de crear refugios temporarios para personas en situación de calle y creación de un fondo para colaborar en la obtención de soluciones habitacionales".  
Hace uso de la palabra el señor edil Washington Miranda.

♦  **SE LEVANTA LA SESIÓN .....24**

**Hora 23**

**ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil uno, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles

José Luis Falero  
Presidente

Juan Carlos Barreto  
Primer Vicepresidente

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes (parte), Mirta Mascheroni (parte), Rita Quevedo, Silvia Cabrera, Norma Stéfano (parte), Reina Martínez, Soledad López (suplente, parte), Lidia Sánchez (suplente, parte) y de los señores ediles Alfredo Ciriani, Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón (parte), Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir (parte), Ruben Bacigalupe, Álvaro Pianzola, Yarwinn Silveira, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Juan Rodino, Elzeario Boix, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri (parte), Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda (parte), Horacio González, Oscar Ostazo, Carlos Amonte (suplente, parte), Julio Fernández (suplente, parte), Luis Pagliari (suplente, parte), Antonio María Porley (suplente, parte) y Luciano Silva (suplente, parte).

**Actúan en Secretaría** las señoras Norma G. de Noya y Graciela Gallesio, como Secretaria y Jefa de Sección, respectivamente.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 039/01 .

**♦ ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto) .- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 2) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 3) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) LA MESA DESIGNÓ A LA SEÑORA EDILA ROSSANA REYES.

- 6) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 7) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 8) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 11) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 12) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente, queremos realizar las siguientes sugerencias: que el Asunto N° 1) pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura; el Asunto N° 2) a la Comisión de Obras y Servicios Públicos; el Asunto N° 4) a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y el Asunto N° 14) a la Comisión de Desarrollo.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Así se hará, señora edila.

A continuación, por Secretaría se dará cuenta de los siguientes asuntos entrados.

- 14) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 15) ARCHIVO.
- 16) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 19) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 20) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 21) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22) ENTERADO, ARCHÍVESE.

SEÑOR HORACIO GÓNZALEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GÓNZALEZ.- Señor Presidente, solicito que el Asunto N° 22) pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Así se hará, señor edil.

Continuamos, por Secretaría dando cuenta de los restantes asuntos entrados.

- 23) ENTERADO , ARCHÍVESE.
- 24) ARCHIVO.
- 25) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 26) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 27) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 28) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 29) PASA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 30) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.



- 31) PASA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE.
- 32) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 33) PASA A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 34) ENTERADO, ARCHÍVESE.
- 35) A CONOCIMIENTO DE LAS SEÑORAS EDILAS SILVIA CABRERA Y NORMA STÉFANO.
- 36) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 37) PASA A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 38) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 39) PASA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 40) PASA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.

Se hizo repartido de las inasistencias a la sesión ordinaria del día 7 de mayo de 2001 y extraordinaria del día 15 de mayo de 2001.

#### ◆ NOTAS

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Por Secretaría se dará lectura tres notas que hemos recibido.

(Se leen)

" *PARTIDO NACIONAL*  
*Lista 22*

*San José , 10 de Mayo de 2001*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental*  
*Don José Luis Falero*  
*Presente.*

*Por intermedio de ésta, comunicamos a Ud. que a partir de la fecha, realizaremos los siguientes cambios en las comisiones de esta Junta:*

- 1) *La Sra. Edila Rita Quevedo cambiará de Comisión de Legislación y Asuntos Laborales a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.*
- 2) *El Sr. Edil Alexis Bonnahón cambiará de la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.*

**Alfredo Ciriani**  
*Coordinador Lista 22".*

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Por Secretaría se dará lectura a la siguiente nota.

(Se lee:)

*"San José, 16 de mayo de 2001*

*Señor Presidente de la Junta Departamental*  
*Don José Luis Falero*  
**PRESENTE.**

*De mi mayor consideración:*

*Por la presente pongo en su conocimiento que a partir del día de la fecha no me desempeñaré más en la función de Edil Departamental, en virtud de que estaré asumiendo en la jornada como miembro del Directorio del Instituto Nacional de Colonización.*

*Al mismo tiempo, informo a usted que a partir de la fecha el Sr. Edil Yarwinn Silveira se desempeñará como Coordinador de Bancada de la Lista 2.*

*En virtud de lo antes expuesto, comunico los cambios de nombres en los lugares de las Comisiones Permanentes en los que les corresponde participación a Ediles de nuestro sector, adjuntando éstos a la presente.*

*Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,*

*Edil Carlos Daniel CAMY*  
*Coordinador de la Bancada*  
*del Partido Nacional*  
*Lista 2".*

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se somete a votación la nota de renuncia al cargo de Edil presentada por el señor Carlos Daniel Camy.

(Se vota:)

**16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

A continuación , por Secretaría se dará lectura a la última nota recibida.

(Se lee:)

*"Edil Yarwinn Silveira- Coordinador de Bancada.*

**NUEVA COMPOSICIÓN EN LAS COMISIONES  
PERMANENTES CORRESPONDIENTES A LA  
LISTA 2**

*Comisión de Obras y Servicios Públicos- Juan C. Barreto*  
*Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura-*  
*Juan Carlos Barreto- Presidencia.*



*Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente- Yarwinn Silveira.*

*Comisión de Desarrollo- Yarwinn Silveira.*

*Comisión de División de Tierras y Nomenclatura- Juan Rodino.*

*Comisión de Área Metropolitana- Juan Rodino (Ocupa interinamente- Enrique Rodríguez)”.  
cb*

#### ♦ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto). Pasamos al siguiente capítulo: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

##### ○ **DEMANDAS DE VECINOS DE PUNTAS DE VALDEZ Y RINCÓN DE LA BOLSA**

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Como es de público conocimiento, los días jueves 24, viernes 25 y sábado 26, recorrimos el departamento de San José con el compañero Tabaré Vázquez y senadores y diputados del Encuentro Progresista, Frente Amplio.

Vecinos de las distintas localidades, trabajadores de distintos sindicatos, productores rurales, horneros, jóvenes, mujeres, todos, plantearon sus demandas, sus problemas, sus angustias.

Sin exagerar un ápice, resulta dramático ver lo mal que está pasando nuestra gente, por falta de trabajo, por el subempleo, por la carestía de la vida, por la falta de horizontes.

Yo no voy a realizar un análisis exhaustivo de todo lo que la gente nos planteó, porque sería realmente agotador trasladar, una a una, todas las inquietudes que surgieron al estar en contacto con la gente, pero voy a destacar algunos temas que me parece posible abarcar en tan poco tiempo.

Los vecinos de Puntas de Valdez nos plantearon que necesitan que se instale un centro CAIF en la zona. Ellos se han movilizado, han trabajado mucho para tenerlo y, sin embargo, el CAIF no sale y no sale.

También plantearon que necesitan que en el cruce de la Ruta 1 nueva con la carretera que va a Kiyú, urgentemente, haya luz y que en el futuro se haga una rotonda.

También solicitaron que un zanjón que hay entre el Club Independiente y MEVIR 1 –que se transforma en un verdadero peligro cuando llueve y donde ahora, además, se están volcando residuos- sea entubado en forma urgente, pues es necesario terminar esa obra que dejaron inconclusa sin ninguna justificación.

Los vecinos de Rincón de la Bolsa pidieron un centro recreativo para la zona. Dicen, y con mucha razón, que los jóvenes no tienen dónde distraerse, dónde estar aprendiendo algún conocimiento útil y creativo que los haga crecer.

Reclamaron nuevamente por el tema de las canteras. Cómo erosionan la zona a lo loco y después se sufren serios accidentes y, sin embargo, nadie pone coto a esos desmanes.

Reclamaron también, nuevamente, por el vertedero dado que no se ha conseguido clausurar el que está desbordado y habilitar el nuevo. El tema de la membrana, que no se consigue, debería resolverse de inmediato, porque mientras tanto se está contaminando el medio ambiente de forma muy severa.

El tema del boleto estudiantil gratis volvió a salir una vez más. Los padres con problemas severos de trabajo, no pueden pagarles el boleto a sus chicos y, entonces, los muchachos terminan desertando de las instituciones de estudio. No hay equidad, no hay ingreso igualitario para todos a la educación, si no se logra que toda la sociedad pueda tener esos problemas resueltos.

La iluminación, también, fue sumamente reclamada. Dicen que son muchas las comisiones que compraron focos y que están esperando que le instalen la luz. Vinculan la luz a la seguridad ciudadana; no se puede ir a trabajar tranquilo, o regresar del trabajo sereno, cuando uno tiene que circular por zonas muy mal iluminadas, por las cuales transita con sumo temor.

Reclamaron por las canastas alimentarias que da el INDA en conjunto con la Intendencia; expresaron que son totalmente insuficientes y pidieron, además, comedores municipales. Contaron que, cuando por el tema de la aftosa los comedores escolares no funcionaron, era dramático ver a los niños pidiendo para suplir el plato de comida que les da la escuela.

Por lo tanto, señor Presidente, pido que la versión taquigráfica de mis palabras, pase a la Intendencia Municipal, para que conozca las demandas de Puntas de Valdez y de Rincón de la Bolsa, pues muchos de los pedidos efectuados por los vecinos pueden y deben ser solucionados por la Intendencia Municipal y tendrían que estar contemplados en la Modificación Presupuestal.

También pido que la versión taquigráfica pase a la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental, para que analice la posibilidad de que se atiendan estas sentidas demandas de la población en la Modificación Presupuestal.

##### ○ **28 de MAYO: DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LA MUJER**



En otro orden de cosas, señor Presidente, hoy, 28 de mayo se celebra el "Día Internacional de acción por la salud de la Mujer".

Por ello, la edila Norma Stéfano y quien habla asistimos, hoy, a un debate que se desarrolló en la Sala de conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo –Salón Rojo- sobre el tema "Aborto: un tema siempre pendiente".

En el mismo participaron panelistas muy destacadas: la doctora Cristina Grela, la historiadora Graciela Sapriza, la abogada Graciela Duffau, la diputada Glenda Roldán, la asistente social Mariela Mazzotti y la coordinadora de MYSU, Lilián Abrancinnskas .

La calificada actividad comenzó realizando un minuto de silencio por la joven Sandra Andrea Martínez, de 23 años, que en la noche del 22 de mayo falleció en el Hospital Maciel a causa de una infección avanzada, consecuencia de un aborto inseguro, practicado en la clandestinidad, sin condiciones sanitarias adecuadas.

Las panelistas comprometieron, una vez más, su trabajo solidario en esta difícil temática y, en ese sentido, entrego a Secretaría material al respecto.

- **REALIZACIÓN DE HOMENAJE AL SEÑOR MARIO GARCÍA CAME, PRIMER AVIADOR DEL PAÍS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero decir que hemos recibido una carta del señor Alfredo Romanelli para que se homenajee al señor Mario García Came, destacado maragato que fue el primer aviador del país.

Como me parece de recibo la inquietud planteada por el señor Romanelli, entrego la carta a la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, a los efectos de que la analice y trabaje sobre el tema.

Solicito, entonces, que la versión taquigráfica de estas palabras pase a la referida Comisión.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

Tiene la palabra el señor edil Porley.

- **POLICLÍNICAS BARRIALES Y CTI PARA SAN JOSÉ**

SEÑOR ANTONIO MARÍA PORLEY.- Gracias.

Hoy queremos referirnos al problema que se plantea en las policlínicas de los barrios.

Por suerte, con la del día de ayer, tenemos siete que son patrocinadas por médicos de la Asociación Médica de San José. Y nosotros hemos recibido

planteamientos de funcionamiento de esas mismas policlínicas barriales; es toda una conveniencia para la gente de los barrios que tengan su policlínica que, en grandes términos, no requieren pérdida de tiempo; asistencia primaria y preventiva, evitando así muchas intervenciones, señor Presidente. Podemos tener algún problema ya que se nos decía que en la Asociación Médica hay médicos que no son de Salud Pública y, por lo tanto, no pueden atender en las policlínicas de los barrios.

Queremos médicos generales, pediatras y ginecólogos, logrando así la posibilidad de dar más trabajo a los médicos jóvenes y a especialistas.

El Ministerio de Salud Pública, señor Presidente, tendría que oficializar estas policlínicas, así como también a enfermeros para poder dar inyectables a domicilio.

Es imprescindible el apoyo oficial de parte de la Dirección del Hospital para poder hacer efectivas las indicaciones de estudios y de consultas de especialidades.

Falta el diálogo con usuarios y funcionarios; faltan medicamentos, material médico-quirúrgico, técnicos de diagnóstico, etcétera. Falta la seguridad de la función pública; mal manejo de los rubros.

El nuevo Ministro de Salud Pública ha dicho, públicamente, que sabe que hay corrupción en Salud Pública y en la salud privada, y esto me recuerda a cuando algún gobernante del pasado recibió esta misma crítica de la corrupción; quiere decir que en este momento también existe corrupción y de las grandes.

Nosotros vamos a pedir que se haga una mesa redonda, iqué mejor que acá en la Junta Departamental!, que se ha dicho siempre, es la caja de resonancia de la opinión pública, haciendo algunas invitaciones especiales; por ejemplo, invitar al señor Secretario del Presidente de la República, don Raúl Lago, que muchas veces vino a San José a pedir votos; invitar a altas autoridades del Ministerio de Salud Pública, a los funcionarios del Hospital, a los funcionarios jubilados del Hospital, al doctor Gustavo Cersósimo, a los representantes nacionales, al señor Zunino, con quien estamos agradecidos por las gestiones que realizó para que no se pararan las policlínicas en San José; el señor Zunino levantó la bandera y dijo que si él había venido a pedir un voto, ahora iba a corresponder a la gente de San José. También queremos que en esa reunión esté el señor obispo, el Padre González, el escribano Roquero, el doctor José Pedro Sfeir, el doctor De León, todos defensores a muerte del CTI para nuestro departamento. El pueblo quiere saber por qué no se construye acá.



También, que esté presente la primera autoridad de San José, el señor Intendente, Juan Antonio Chiruchi.

Pensamos, señor Presidente, que en esa reunión se pueden aclarar muchas cosas; no podemos seguir en esta guerra fría.

Tenemos un CTI en puerta y se manifiesta oficialmente que está el interés técnico antes que el material. Y yo pregunto, señor Presidente, ¿el interés técnico puede tener más peso en San José, cuando tenemos el dinero y el lugar físico?

No debemos olvidar lo que ocurrió en el pasado que con sacrificio se compró, a pulmón, el riñón artificial y el Ministro de Salud Pública del momento lo llevó para otro departamento.

Pedimos, señor Presidente, que nuestro Hospital sea regional y, por eso, en una conversación abierta, como personas adultas que somos, como personas que estamos luchando por un Hospital mejor, pensamos que entre todos vamos a solucionar este gravísimo problema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a todas las personas que mencioné y a la prensa oral y escrita del departamento.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Secretaría realizará los trámites que usted solicita.

mm

Tiene la palabra el señor edil Carlos Rodríguez.

o **JUAN BONNAHÓN: QUE UNA CALLE DE LIBERTAD LLEVE SU NOMBRE**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, traigo a esta Sala un pedido de una vecina de Libertad. Como bien sabemos, los nuevos fraccionamientos que se están haciendo en nuestra ciudad vienen dando lugar a nuevos barrios y nuevas calles, por eso llega a mí este pedido.

Hace un tiempo, se realizó un fraccionamiento en las inmediaciones de la Ruta 1 – entre la Ruta 1 nueva y la vieja– en un predio perteneciente a la señora Mary Bonnahón. Dicho fraccionamiento se realizó hace dos años aproximadamente y de él salieron cincuenta y dos terrenos con sus correspondientes calles. Por este motivo, hoy voy a pedir a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura que estudie la posibilidad de ponerle nombre – el cual voy a sugerir– a una calle que comienza en la Ruta 1 vieja y finaliza en la calle Palmiro Callejas. Voy a entregar a la Comisión un plano – que

tengo acá, así no tienen que pedirlo a la Intendencia– para que la ubiquen con mayor finalidad.

El nombre de la calle sería Juan Bonnahón. Juan Bonnahón nació el 8 de setiembre de 1877 en un paraje cercano a Libertad que se llama Punta de Manantiales, entre la ruta 45 y camino A la Tortuga.

¿Por qué trajimos este nombre? ¿Por qué trajimos este pedido? Porque este hombre fue un caudillo blanco, servidor en la lucha de la Cruzada Maragata Redentora de 1897 y por este motivo, en el año 1954, recibió un reconocimiento de la Juventud de la Lista 51 del Partido Nacional. Enfiló en los años 1904 y 1914 a las órdenes de “Chiquito” Saravia. Desde esa fecha, su familia conserva aún hoy todas sus armas.

Fundó e integró en forma honoraria la Primera Junta Local de Libertad junto a Bernardo Berto, Segundo Rivero, Juan Benzano y Palmiro Callejas. En la zona, fue denominado como el “Caudillo Bonnahón”. Murió el 31 de octubre de 1968.

En reconocimiento a este hombre, que sirvió mucho a la gente de Libertad y en agradecimiento a su nieta, Mary Bonnahón – quien donó el terreno para que se diera paso a esa zona, contrató máquinas y costó los gastos para la construcción de la calle que dará acceso a esos solares que hoy están formando un nuevo barrio en Libertad – es que pido que esta calle lleve el nombre de Juan Bonnahón.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura, a la Intendencia Municipal de San José, a la prensa oral y escrita del departamento – en especial a la de Libertad–, a la señora Mary Bonnahón y a la Junta Local de Libertad.

o **2º CAMPEONATO NACIONAL DE PESCA DEL PEJERREY**

En otro orden de cosas, señor Presidente, traigo una inquietud del Club de Leones de Libertad.

Como ya es sabido, la obra que realizan los Leones y el Rotary Club a nivel local, departamental y nacional es sin fines de lucro.

En Libertad, en estos momentos, el Club de Leones tiene – me consta– treinta y cinco sillas de ruedas en calidad de préstamo, bastones canadienses y camas ortopédicas para gente que lo necesite.

Realizan anualmente pesquismientos de personas con diabetes y dificultades visuales en todas las escuelas de la zona.

El Club de Leones colabora permanentemente con el Hospital de Libertad y está apoyando continuamente distintas obras en la zona.

Hoy, señor Presidente, me llega una carta – que también se la voy a hacer llegar a usted – en la que



dice que están abocados – más bien, estamos abocados– a la organización del 2º Campeonato Nacional de Pesca a realizarse en el balneario Kiyú, el próximo 24 de junio del corriente año. Asimismo, solicitan que el mismo sea declarado de interés departamental. Este evento está apoyado y autorizado por “Uruguay Natural” – revista de los pescadores-, por la Prefectura Nacional Naval y se está en tratativas con el Ministerio de Deportes y Juventud.

Pienso que el Club de Leones de Libertad va a organizar este evento con un gran esfuerzo para poder volcar los beneficios que se obtengan en obras para la zona. Por ello es que pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a las comisiones que correspondan, a la prensa departamental – especialmente a la de Libertad–, al Club de Leones de Libertad y a los Ministerios de Turismo y Deportes y Juventud.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Se procederá como se solicita.

Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

○ **RECONOCIMIENTO AL SEÑOR ÁNGELO VACCARGIU**

SEÑORA RITA QUEVEDO.– Gracias, señor Presidente.

En el Año del Voluntariado, tomando conocimiento del homenaje que se realizará al señor Ángel Vaccargiu en reconocimiento a la actividad de servicio realizada en nuestra comunidad maragata, a iniciativa del Síndaco de Guspini – provincia de Cagliari, Sardeña, Italia-, profesor Tarcisio Agus, nos parece totalmente justo convocar a la Junta Departamental de San José a plegarse a dicho homenaje a través de la Sociedad Italiana de San José, que él integra desde hace muchos años.

El referido Síndaco ha tenido la sensibilidad, tanto en lo personal como en representación de toda la población guspinesa, de enviar algunos presentes, que testimonian el reconocimiento y el agradecimiento de este guspinese, que ha sido en la tierra lejana un embajador de honor y buena fe de su pueblo, al cual ha prestigiado a través de su conducta intachable y de servicio, que lo hace tan honorable ciudadano maragato como guspinese y tan guspinese como maragato.

Por lo expresado, el día 1º de junio del corriente año, a la hora 19, en la sede social de la Sociedad Italiana de San José, se realizará el acto de entrega al Presidente Vaccargiu de los obsequios enviados en su homenaje desde Italia, reunión que contará, sin duda, con la presencia de autoridades

departamentales, afirmando los lazos de hermandad entre los pueblos.

El día 1º de junio es el aniversario de la fundación de nuestra ciudad y el día 2 de junio es el del nacimiento de la actual República Italiana, surgida en 1945. Hasta la Segunda Guerra Mundial imperó siempre la monarquía. Luego de la ocupación se realiza un plebiscito a efectos de determinar el régimen de gobierno, gana la opción por la república y el país comienza a reconstruirse aceleradamente.

Aprovechando esas dos fechas históricas– aunque adelantando en un día la recordación de la fecha italiana –, la Comuna de Guspini, el pueblo de San José, la Sociedad Italiana y todos sus amigos, se han organizado para homenajear al único italiano nativo de la Comisión Directiva de esta institución. Nacido en Guspini, Cerdeña, en 1928, luego de ser pastor y albañil en su tierra natal y de haber trabajado de esto último en la emblemática Minera de Montevecchio, llega a Uruguay en 1954.

Luego de una breve estadía en Colonia Suiza, se afina definitivamente en San José, afirmándose en su oficio de tal forma que logra independizarse y constituir su propia empresa, la que, con el devenir del tiempo, se destacaría por su gran prestigio en nuestro medio.

Forma hogar con Mariel Landa y hace más de treinta años que se integró en la Sociedad Italiana. Integrar la Sociedad Italiana es servir a toda la comunidad maragata. Su trayectoria de hombre honesto y laborioso se ve enaltecida por el esfuerzo extraordinario que realiza en bien de la comunidad desde el baluarte de la Sociedad Italiana.

Entonces, a iniciativa del señor Síndaco – Intendente– de la ciudad de Guspini, mancomunado con la gente de su tierra adoptiva, se le hará entrega, el viernes 1º de junio, a la hora 19, en el salón de actos de la Sociedad Italiana, de los obsequios enviados por su comuna natal, demostrando también en ese acto el bien merecido aprecio que ha conquistado este guspinese maragato.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al señor Ángel Vaccargiu; al Intendente Municipal de San José; al Síndaco de la Comuna de Guspini; a la Sociedad Italiana de San José; al Cónsul Honorario de la Sociedad Italiana en Venecia, señor Mario Bonandini; a la Embajada de Italia en Uruguay; al Instituto Italiano de Cultura; a los Patronatos Italianos; al Vicecónsul de Italia en Colonia, a los familiares del señor Vaccargiu en Guspini y a la prensa oral y escrita del departamento.

Adjuntaré material para ampliar la información.



○ **NOTA DE VECINOS DE CALLE ITUZAINGÓ.**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hemos recibido una nota, solicitando que se le dé trámite, en estos términos.

*"Vecinos de calle Ituzaingó entre Evaristo Ciganda y Asamblea, informan a usted que el extenso local donde funcionaba la empresa Garelli, en pleno centro de nuestra ciudad, se encuentra abandonado, con los vidrios cada vez más rotos que quedan tirados en la vereda, con roedores, con los portones abiertos, donde entra y sale gente en horas de la noche con el consiguiente ruido que esto provoca y lo desprolijidad que queda la calle donde vivimos.*

*Por estos motivos solicitamos se busque una solución a esta situación, ya que ese local si bien está para la venta, continua deteriorándose con las consiguientes consecuencias para el vecindario."*

Esta nota la firman más de cincuenta personas.

Por lo tanto, señor Presidente, nosotros, estando en conocimiento de la falta de higiene, las ratas y murciélagos que allí existen, la desprolijidad de las veredas, los vidrios que a diario se rompen porque los chicos tiran piedras, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Intendencia Municipal, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente, a la Comisión de Obras y Servicios y a la prensa oral y escrita del departamento.

Es todo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se procederá como se solicita.

am.

Tiene la palabra el señor edil Ruben Bacigalupe.

○ **PADRES Y VECINOS DE LA ESCUELA N° 52, DEL LICEO N° 2, DEL JARDÍN N° 110 Y DE LA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO SOLICITAN LA PRESENCIA DE UN INSPECTOR DE TRÁNSITO**

SEÑOR RUBEN BACIGALUPE.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que días atrás, padres y vecinos de la Escuela N° 52, del Liceo N° 2 y del Jardín N° 110 - que funcionan en la misma cuadra- nos plantearon el problema que están viviendo de 12.00 a 13.00 horas, dado que el horario de salida y entrada de los alumnos a estos institutos coincide.

Además, como en ese lugar de la ciudad las calles no están flechadas solicitan la presencia de un inspector o policía de tránsito, fundamentalmente en este horario, a pesar de que con otros horarios de

salida también les ocurre lo mismo. Lo que se pretende es que la gente respete esta calle, pues al ser ancha resulta que, sobre todo, los que tienen motos, no respetan la velocidad, pese a que en esos horarios están entrando y saliendo muchos niños.

También, pido que se tenga en cuenta a la Escuela de Tiempo Completo que funciona en calle Sarandí- aunque ahora lo está haciendo en el Kart Club-, pues a las 16.00 horas, que es el horario de salida de los niños de esta escuela, pasa exactamente lo mismo en cuanto a que no hay un funcionario policial o inspector de la Intendencia que controle el tránsito y resulta que las motos y los vehículos entran y salen para un lado y para el otro, muchas veces, sin mirar si hay niños alrededor. Por otra parte, muchas veces los niños salen de la escuela corriendo y no miran para cruzar, como así también está el caso de muchos niños que viven cerca de la escuela y sus padres no los van a buscar.

Así que, para ambos casos solicito que se tenga en cuenta este pedido que realizan los padres y vecinos de la zona.

Por esta razón, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal y a la Jefatura de Policía de San José que tengan presente este pedido.

○ **PRESERVAR LA BUENA VISIBILIDAD EN LA AVENIDA LUIS ALBERTO DE HERRERA**

En segundo lugar, quiero que la División de Tránsito de la Intendencia Municipal conozca el problema que vivimos todos los vecinos de San José cuando vamos a ingresar a la avenida Luis Alberto de Herrera, ya sea de sur a norte como de norte a sur.

En definitiva, antes de que ocurran accidentes, aunque ya ha habido algunos, se deben solucionar dos problemas en particular que están sucediendo en esta avenida.

Uno de ellos, es con relación a los árboles que están ubicados en las intersecciones de la avenida Luis Alberto de Herrera con todas las calles que la cruzan, ya que muchas veces tapan la visual y no permiten ver los vehículos que pueden venir.

Y el otro, tiene que ver con el estacionamiento de los vehículos que lo hacen por la avenida Luis Alberto de Herrera, sobre mano derecha, que paran en las esquinas y en muchos casos se trata de camiones, vehículos grandes y camionetas que no permiten tener una buena visibilidad.

Es decir, sabemos que en la avenida Luis Alberto de Herrera hay mucho tránsito, tanto de vehículos pesados, ómnibus, como de motos y autos



que circulan a una velocidad importante, ya que se trata de una avenida preferencial en nuestra ciudad.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe a la División de Tránsito de la Intendencia Municipal para que trate de resolver este problema que vivimos todos los vecinos de San José.

Nada más y muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Luciano Silva.

- **ESCUELA N° 118 DE VILLA OLÍMPICA SOLICITA MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA MEJORAR SU EDIFICIO**

SEÑOR LUCIANO SILVA.- Gracias, señor Presidente.

La Escuela N° 118 de Villa Olímpica solicita, en forma urgente, materiales de construcción para que en forma rápida se recupere y realicen las mejoras que necesita esta escuela, pues de esta forma sus alumnos podrán tener una correcta educación en un local debidamente acondicionado para ello.

Los materiales necesarios para dicha reparación son: cincuenta bolsas de Pórtland y focos para iluminar el predio, pues la falta de iluminación está creando inseguridad durante la noche, poniendo en riesgo no sólo a los transeúntes que usan esas calles, sino a las propias instalaciones de la escuela. Además, se necesitan bloques o similares para construir un escenario en donde se puedan desarrollar actividades culturales que no sólo beneficien a los alumnos, sino también a los padres, a los vecinos y a la propia escuela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Derechos Humanos, Educación y Cultura de esta Junta, como así también, al señor Intendente y a la Dirección de la Escuela N° 118 de Villa Olímpica.

- **VECINOS DE DELTA EL TIGRE PROTESTAN POR LA FALTA DE ILUMINACIÓN DE LA ZONA**

En segundo lugar, los vecinos de Delta El Tigre nos han hecho llegar su preocupación con respecto a la falta de iluminación de la zona.

A modo de ejemplo, en las calles Manila y avenida Perlas hay focos que ya desde hace varios meses no están en funcionamiento, por tanto, esta esquina se ha tornado muy oscura y peligrosa durante la noche para los vecinos de esta zona en particular.

Además, hay que tener en cuenta que en esa esquina funciona una parada de ómnibus y que allí se ubica la escuela de la zona. Por tanto, reitero, todo ello resulta muy peligroso, no sólo para la seguridad de quienes hacen uso de esta parada de ómnibus, sino para las propias instalaciones de la escuela.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Junta Local de la zona, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y al señor Intendente.

- **RECLAMAN LA CREACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN RINCÓN DE LA BOLSA**

En tercer lugar, quiero manifestar que en el Acta N° 63 ,con fecha 1 de julio de 1996, el señor edil Echegorri presentó una moción que fue desarrollada por el señor edil Fernando Bastiani y que fue aprobada por unanimidad. En esa oportunidad, se solicitaba la creación de una Casa de la Cultura en Rincón de la Bolsa.

Hoy en día, la zona carece del principal organizador de eventos culturales, ya sean musicales, teatrales, deportivos o de cualquier otra actividad con la que se pretenda mejorar la calidad de vida de la población; calidad de vida que fortalecería el vínculo social creando así las instancias para la creación de nuevos puestos de trabajo para aquellos que viven de esta actividad, la cual ya se ha visto reducida por la falta de recursos y de espacios recreativos para sus habitantes.

Por tanto, la creación de la Casa de la Cultura en Rincón de la Bolsa posibilitaría al trabajador de la cultura una remuneración digna de acuerdo con los aportes que éste le brinda a la sociedad . Esto , a su vez, permitirá que los jóvenes y no tan jóvenes tengan un lugar en donde puedan desarrollar sus actividades fortaleciendo así el vínculo social, su propia identidad y el sentido de pertenencia a la zona. Además a esta realización, se le sumaría la posibilidad de que también funcionen las dependencias del INJU y de la Oficina Municipal de la Juventud, facilitando así la propia tarea de estas oficinas.

Por último, quiero decir que la población, en general, ya ha hecho varias veces este reclamo, especialmente, los jóvenes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las siguientes Comisiones de esta Junta Departamental: Obras y Servicios Públicos, Derechos Humanos, Educación y Cultura y a la Comisión de Área Metropolitana, al Ministerio de Educación y Cultura , al Ministerio de Deporte y Juventud, al señor Intendente y a la prensa.



Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).- Se le dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

♦ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE(Juan Carlos Barreto).- Tiene la palabra el señor edil Rodríguez.

SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD**

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:10)

♦ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor edil José Luis Falero)

♦ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo: **Informes de Comisión.**

♦ **MOCIONES**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún señor edil desea realizar un informe, pasamos al siguiente capítulo: **Mociones.**

Secretaría le da lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

**"1ª MOCIÓN URGENTE:**

*Los ediles abajo firmantes solicitamos la modificación del Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados, en segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 39, 40, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53,*

*54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72. Firman: Alfredo Ciriani. Yarwinn Silveira. Álvaro Pianzzola. Juan Echegorri. Oscar Ostazo. Ediles."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Segunda moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

**"2da MOCIÓN URGENTE:**

*Para ser considerada en tercer lugar.  
VISTO: El pedido de informes al Ejecutivo Departamental el 12 de marzo de 2001, relacionado a la forestación departamental.  
CONSIDERANDO:  
I)Que la fecha prevista para la poda y forestación de nuevos ejemplares es el mes de mayo;  
II)Que no ha existido plan forestal para el departamento en los últimos años;  
III)Que hay gran cantidad de solicitudes para corte y forestación de nuevas especies.  
Solicitamos realizar una exposición relacionada al tema ante el inicio de la poda y nueva forestación.  
Danilo Vassallo. Edil  
Bancada de la Lista 50"*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la moción.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Secretaría le da lectura a la tercer moción urgente.

(Se lee:)

**"3ª MOCIÓN URGENTE:**

*Para ser incluida en cuarto lugar.  
San José de Mayo, 23 de mayo de 2001  
Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Don José Luis Falero*

**PRESENTE**

*De mi mayor consideración:  
Por intermedio de la presente solicito a usted,  
incorporar al orden del día de la próxima sesión  
ordinaria, la siguiente moción:*

*Posibilidad de crear refugios temporarios para  
personas en situación de calle y creación de un  
fondo para colaborar en la obtención de  
soluciones habitacionales.*

*Sin otro particular, saluda a usted muy  
atentamente*

*Washington Miranda. Edil"*

SEÑOR PRESIDENTE.-Se somete a votación la inclusión de la moción. Se requieren veintiún votos.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD****♦ ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente capítulo:  
**Asuntos a Tratar.**

Secretaría le da lectura al primer punto.

(Se lee:)

*"Acta N° 33 de la Sesión Extraordinaria del día 6 de abril de 2001; Acta N° 34 de la Sesión Ordinaria del día 16 de abril de 2001; Acta N° 35 de la Sesión Extraordinaria del día 26 de abril de 2001; Acta N° 36 de la Sesión Extraordinaria del día 29 de abril de 2001; Acta N° 38 de la Sesión Extraordinaria del día 15 de mayo de 2001. Hay repartido."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el Acta N° 33.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 34.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 35.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Acta N° 36.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señor Presidente: quisiera que se me informara, por qué no está el Acta N° 37.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Acta N° 37 está en mi despacho porque hay que hacerle unas correcciones; va a estar para el próximo lunes. Es simplemente eso, no es que esté fuera de fecha, sino que se notaron algunas incorrecciones por parte de Secretaría, por tanto, se van a corregir y va a ingresar –como ya dije- en la próxima sesión.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pero, ¿eso surgió ahora, en las últimas horas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Surgió en el momento de hacer el repartido, por lo cual no se realizó el repartido para hacer las correcciones correspondientes.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¿Se puede informar al Plenario qué tipo de incorrecciones hubo?

SEÑORA SECRETARIA(Norma G. de Noya).- En la compaginación faltaba incluir la votación de una moción final que hubo en esa sesión, que fue la moción sobre el robo al funcionario de la Comuna.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Aclarado, señor edil?

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Muy bien.  
Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos.  
Se somete a votación el Acta N° 38.

(Se vota:)

**30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al segundo punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)



"Moción para modificar el Orden del Día de la Sesión de la fecha, para que sean considerados, en segundo lugar entre los Asuntos a Tratar, los informes que figuran en el Repartido con los números: 39, 40, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72. Firman: Alfredo Ciriani. Yarwinn Silveira. Álvaro Pianzola. Juan Echegorri. Oscar Ostazo. Ediles."

SEÑOR PRESIDENTE.- Asunto N° 39. Se somete a votación.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 40. Se somete a votación.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 46. Se somete a votación.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 47. Se somete a votación.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 48. Se somete a votación.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 49. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 50. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 51. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 52. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 53. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 54. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 55. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 56. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 57. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 58. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 59. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 60. Se somete a votación.



(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 63. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 64. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 65. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 66. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 67. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 68. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 69. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 70. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 71. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Asunto N° 72. Se somete a votación.

(Se vota:)

**28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Pasamos al tercer punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"MOCIÓN:*

*VISTO: El pedido de informes al Ejecutivo Departamental el 12 de marzo de 2001, relacionado a la forestación departamental.*

*CONSIDERANDO:*

*I)Que la fecha prevista para la poda y forestación de nuevos ejemplares es el mes de mayo;*

*II)Que no ha existido plan forestal para el departamento en los últimos años;*

*III)Que hay gran cantidad de solicitudes para corte y forestación de nuevas especies.*

*Solicitamos realizar una exposición relacionada al tema ante el inicio de la poda y nueva forestación.*

*Daniilo Vassallo. Edil*

*Bancada de la Lista 50"*

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero manifestar que no es una moción del edil Vassallo, sino que es de la Bancada de Lista 50, que lleva mi firma.

Voy a tratar de ser lo más claro posible; tal vez, la exposición sea un poco desordenada; quizás nos olvidemos de alguna cosa.

Asimismo, vamos a pedirles a los técnicos y profesionales que están en Sala, conocedores del tema de la forestación, que hagan sus aportes.

Nosotros, el 12 de marzo de este año realizamos, de acuerdo al artículo 284 de la Constitución de la República, un pedido de informes al Ejecutivo Departamental. Este pedido de informes estaba basado en cuatro puntos que para nosotros son importantes, como documentación, a los efectos de hacer la exposición en Sala.

El primer punto se refería a la fecha del año previsto para la poda y forestación de nuevos



ejemplares de árboles y tipo de especies previstas para esa forestación.

El punto dos, se refería a la cantidad de solicitudes existentes para corte de árboles en la ciudad durante el período 1995-2000 y durante el período 2000-2001, especificándonos día, mes, año, y la dirección de los vecinos, y si, en definitiva, se dio cumplimiento a dichos cortes.

mm.

En el punto tres, pedíamos total de ejemplares forestados y tipo de especie durante los años 95 –2000 y actual período de gobierno. El punto cuatro, de tener previsto la forestación o plantación de nuevas especies, determinar las zonas donde se prevé reponerlas.

En primer lugar, vamos a decir que la poda de los árboles ornamentales es un arte que implica conducirlos de tal manera que rindan la mayor utilidad posible para la finalidad para que se los plantó. En el caso de los plátanos, deben permitir en invierno una mayor cantidad de sol y en verano la mayor cantidad de sombra posible. La eliminación en época adecuada – en invierno– del material leñoso excedentario en altura para árboles como los plátanos, que son de hojas caducas, estimula en la primavera inmediata y siguiente la multiplicación de área foliar, o sea un mayor número de hojas de mayor tamaño y mejor distribución con relación al fin buscado.

Se prevé que la poda de árboles sea con un corte a bisel, en la medida de lo posible, orientado hacia el norte como forma de evitar la acumulación de agua en el corte, o mejor aún, fortalecer el escurrimiento y de esta manera anular los efectos de condiciones favorables para la instalación de patógenos en la zona de corte; se deben aplicar productos aislantes y cicatrizantes para tales efectos. Esto, en lo que tiene que ver con la poda de plátanos, es aplicable a la poda de los árboles de menor porte que se encuentran en la ciudad de San José o en los distintos centros poblados del departamento.

Cuando nosotros realizábamos este pedido de informes se nos contestaba que: "*Fecha prevista para la poda y forestación de nuevos ejemplares, se comenzaría en el correr del mes de mayo, especies previstas para la poda, serían dentro del tiempo posible la totalidad de los árboles existentes en las calles de nuestra ciudad, aclarándoles que el año anterior no se realizó poda en su totalidad, dado que nuestro ingreso a la Jefatura de Parques y Jardines...*" – esto nos comunicaba el Director de Parques y Jardines, señor Gustavo Bares– "*... fue terminando el período de la misma. Las especies previstas a plantar serían: fresno americano y catalpa, las cuales no tenemos existencia en nuestro vivero.*"

En una conversación que mantuvimos con el Presidente de Parques y Jardines y con el señor Presidente de la Junta Departamental, con relación a este tema, él nos manifestaba que ese tipo de árboles, fresno americano y catalpa, la Intendencia los compraba, lo cual en este momento se hacía dificultoso dado la situación económica por la cual atraviesa la Intendencia Municipal. Se estaba buscando la manera de obtener dichos árboles para dar cumplimiento a las solicitudes de vecinos y utilizarlos en algunas zonas que se tenía previsto forestar.

El punto 2) dice: "*Referente al pedido 95–2000 no existen registros de los mismos.*" Esto está relacionado con las solicitudes de cortes de árboles en la ciudad de San José. Nosotros, tal vez, en el pedido de informes no nos expresamos bien, tal vez no tendríamos que haberlo hecho concretamente a Parques y Jardines porque, si hubiéramos ido a la computadora de Reguladora podríamos haber obtenido la cantidad de solicitudes que se hicieron en este período para cortes de árboles, la cantidad de casos en los que se dio cumplimiento y si efectivamente esos cortes ameritaban que se hicieran o no. Creemos que en forma acertada, de las veintidós solicitudes del período 2000 –2001, sólo se dieron cumplimiento a dos de las mismas. Esto implica que la Dirección de Parques y Jardines tiene la buena voluntad de tener en el propio lugar un registro de lo que se va solicitando en cuanto al retiro de árboles.

Acertada es también la política que se está dando en la Dirección de Parques y Jardines, en la que se le da prioridad a aquellos árboles que se encuentran en peligro de caer o dañar alguna propiedad. Acá, queremos detenernos, señor Presidente, porque, en definitiva, año a año, los diferentes ediles – y a quienes nos ha tocado estar en los dos períodos anteriores– permanentemente estamos transmitiendo la solicitud de vecinos de la ciudad de San José que, por diferentes motivos, piden la poda de los árboles. Por lo general cuando lo hacemos en forma personal es por falta de visibilidad y porque las viviendas de los vecinos que nos transmiten esta preocupación están sufriendo un deterioro bastante importante con la obstrucción de caños, o como en el caso de algunas viviendas que han llegado a partirse.

Aquí nosotros entendemos conveniente hacer un estudio profundo de lo que tiene que ver, por ejemplo, con la avenida Luis Alberto de Herrera. En la avenida Luis Alberto de Herrera los plátanos han desarrollado tal vez su máximo volumen, su máxima capacidad de desarrollo, lo que hace que en algunas esquinas, para ingresar a Luis Alberto de Herrera, muchas veces haya que poner el vehículo, caso del auto – que es más difícil– o un vehículo de mayor porte,



muy sobre la avenida porque el tamaño de los plátanos ya es bastante importante y la visibilidad es poca o casi nula. Pero también hay en calle Luis Alberto de Herrera – y los vecinos han hecho llegar las denuncias– las roturas de casas, la obstrucción de caños de saneamiento, etcétera.

Nosotros creemos que para la calle Luis Alberto de Herrera debería hacerse un estudio muy importante, con técnicos, con profesionales, recorriendo a los vecinos, viendo a qué vecino le interesa por estos motivos sacar plátanos, si es necesario hacerlo, y ver la posibilidad de colocar una nueva especie, que no realice las roturas que pueda llegar a hacer el plátano.

En el punto 3) se nos informaba que durante el período 1995–2000 no existía plan de forestación, no existe documentación al respecto. En lo que va de este período se realizó una donación de aproximadamente treinta mil árboles en el departamento, muchos de los cuales fueron destinados al ornato público por los propios vecinos. En lo que respecta a parques y plazas, fueron forestados unos trescientos ochenta ejemplares y se da una lista de esos ejemplares: sesenta pinos Oliottis, cincuenta pinos aristatas, sesenta casuarinas, diez cipreses calvo, quince cedros, cincuenta sauces amarillos, cincuenta sauces rojos y cien ejemplares de distintas variedades de menor porte.

Nosotros sí recordamos, por haber estado muy ligados al Directorio de UTE, la importantísima donación que se hizo por parte de Forestal de las represas de UTE al anterior Gobierno Departamental y la utilidad abierta que se le dio en cuanto a todas aquellas personas que tuvieran interés en plantar esos árboles, que por lo general eran eucaliptos o alguna variedad de pinos, en diferentes lugares, ya sea escuelas rurales, en algunos predios particulares, etcétera.

En el punto 4), según nota del señor Intendente Municipal de fecha del 2 de agosto del año 2000 – estamos hablando de agosto del año pasado– se les solicitó a los encargados de las Juntas Locales sugerencias acerca de los lugares donde se debería forestar y la cantidad de árboles, además de los necesarios para calles de los centros urbanos donde aún no se haya forestado. Según el informe del encargado de la Junta Local se solicitarían aproximadamente unas seis mil plantas.

am.

Todo esto entonces es con relación al informe que se nos hizo llegar y a las sugerencias que se presentaron con respecto a la poda y a la nueva forestación que se puede realizar en el departamento.

Creo que lo más importante del plan que se quiere encarar es la utilidad que se persigue con la

plantación de nuevas especies y que la elección de la especie que se quiera plantar sea la adecuada.

Con respecto a la campaña o plan forestal que se realizó mediante un convenio que firmó UTE con la Intendencia Municipal de San José vimos que se forestó Kiyú y Cufre , pero no se alcanzaron los resultados previstos...

Le concedo una interrupción al señor edil Elzeario Boix.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Elzeario Boix.

SEÑOR ELZEARIO BOIX.- Gracias, señor Presidente.

Solicito que se le prorrogue el tiempo al orador hasta que culmine con su exposición.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación una prórroga de tiempo por quince minutos.

(Se vota:)

### **21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Puede continuar el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Como decíamos, señor Presidente, es importante la elección de la especie según el tipo de suelo en donde se piensan plantar las nuevas especies.

Manifestaba, por ejemplo, que en Kiyú, al pie de las barrancas, se intentó a pedido de las distintas comisiones de fomento realizar determinadas plantaciones que no dieron el resultado deseado. El objetivo era plantar una cantidad determinada de pinos al igual que se hizo en una parte de la rambla de Cufre, que incluso se forestó dos veces , concretamente en donde terminaba la zona de bosque, y no dio resultado.

La primera vez se dijo que era porque no se había puesto un cerco delante de esa plantación y los propios vecinos o veraneantes que ingresaban con sus vehículos en la zona de la arena los rompían.

A la temporada siguiente, se trató de poner un cerco de alambre, pero, en definitiva, esos pinos, si bien crecieron lentamente no lo hicieron de acuerdo con la cantidad que se plantaron. O sea, algunos quedaron muy chiquitos, otros muy altos y otros no nacieron.

Otra de las inquietudes que permanentemente se ha planteado en la Junta Departamental tiene que ver con los diferentes predios a forestar, según lo solicitado por los propios vecinos, y que incluso no son propiedad del Municipio; pero tal vez haciendo algún tipo de gestión con los ministerios u organismos públicos a los cuales pertenecen se pueda llegar a



forestar y crear distintos lugares o espacios verdes en la ciudad de San José.

En particular, me voy a referir a dos de ellos que se plantearon en Sala por parte de la "Lista 50".

Uno, tiene que ver con el predio que está ubicado al ingresar por la avenida Larriera, concretamente, enfrente al Batallón, que una parte es del Ejército y la otra del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Al respecto, según lo que tenemos entendido- y quedamos que íbamos a conversar con el Comandante en Jefe del Ejército al respecto – se trata de un espacio muy grande que se podría perfectamente forestar y crear así un lindo ingreso a la ciudad de San José a través de la avenida Larriera.

Y el otro predio, que se ha pedido forestar insistentemente por esta Junta Departamental- y que lo volvimos a solicitar entre los planteamientos que le realizamos al Intendente Municipal, en caso de que se elaborara el Presupuesto Departamental- es el que está ubicado detrás de la Colonia de Vacaciones en el Paso de Carreta Quemada. Allí existe un espacio verde muy importante que es sumamente visitado por los vecinos en verano. Por esta razón, ellos nos solicitaron si en una de las esquinas del puente se puede forestar y poner algunos juegos para niños, como así también, alguna churrasquera, pese a que tal vez no dure lo deseado porque hay gente que las rompe.

Con relación a las calles, plazas, parques y predios a forestar creemos que se debería realizar un relevamiento.

También en la zona del parque se intentó forestar y no dio resultado. Lo mismo pasó con el predio que el Gobierno Municipal adquirió por parte de la familia Almirón, que se intentó forestar y lamentablemente no dio resultado.

Otro de los pedidos permanentes que se ha realizado en esta Junta Departamental es con relación a las palmeras que están en bulevar Aparicio Saravia y Manuel D. Rodríguez y no a las que están en la zona de Raigón porque éstas no le competen a la Intendencia.

Al respecto, creo que no deberíamos estar todos los años pidiendo lo mismo, sino que tiene que haber una política establecida que indique que en tal fecha se debe comenzar con la poda de determinada especie.

En definitiva, creo que no podemos estar permanentemente solicitándole al Municipio que todos los años saquen determinadas ramas de las palmeras para que la visibilidad sea mejor, etcétera. Esto ya debería ser una política y que cada dos años o todos los años se realice este trabajo.

Es decir, no se debería esperar a que permanentemente los ediles tengamos que venir a la Junta Departamental a realizar el mismo pedido.

Por otra parte, con relación a los plátanos ubicados, tanto en la Plaza Treinta y Tres, como en la avenida Luis Alberto de Herrera, creo que sería importantísimo colocar una pasta cicatrizante – y no sé si eso ya se está haciendo, me gustaría escuchar la opinión de otros que conocen más del tema como ser el caso de los técnicos o profesionales que tenemos en Sala- , la cual aparte de cumplir con esa función también sirve de fungicida , pues no permite que ingrese el agua. Por lo general, quien sufre más de esto es el árbol viejo. Además, esta pasta impide la posibilidad de la formación de hongos.

Intentamos ser lo más claros posibles, hablamos de muchas cosas, pero tal vez nos hayan quedado otros aspectos del tema pendientes.

Nuestra idea no es criticar lo que se hizo y se hace, sino tratar de mejorar en lo posible lo que tiene que ver con la forestación del departamento, dado que consideramos que no se ha hecho lo que realmente podríamos lograr en el departamento de San José a través de la forestación. Y no sólo me refiero a la ciudad de San José, sino a todo el departamento en sí. Creemos que sería importante que la poda llegue a todos los centros poblados, como así también, lo que tiene que ver con la nueva forestación. No se trata sólo de mandar esas seis mil plantas a las distintas Juntas Locales para que éstas se encarguen de plantarlas donde quieran, sino que debe haber un estudio de la zona o localidad que se quiere forestar, tal vez eso ya se hizo o se va a realizar.

Por tanto, todo esto amerita un plan de forestación mucho más amplio del que se hizo o del que se está haciendo y creemos que de esta forma estaríamos realizando un aporte fundamental en lo que tiene que ver con el cuidado del medio ambiente, dado que la forestación es uno de los elementos más importantes para la oxigenación.

Otra de las cosas que también queremos manifestar- y que considero es importante- con relación a las calles, plazas y parques es el deseo de que a través de determinada plantación se les dé un mayor color, es decir, que no se trate solamente de árboles.

Así que, esto, entonces, también puede ser otro elemento fundamental a tener en cuenta en las plazas y en los parques de las distintas localidades como, por ejemplo, en el Parque Rodó.

Consideramos que hay compañeros en Sala que pueden realizar aportes más importantes que el nuestro y, por último, manifestamos que vamos a hacer llegar a la Mesa una moción, que esperamos sea bien entendida y comprendida por todos los ediles departamentales y



por parte del señor Intendente Municipal a efectos de que se concrete lo solicitado en la moción.

Es cuanto queríamos manifestar, esperamos haber realizado un aporte para que esta moción se entienda y se interprete bien.

Gracias.

SEÑOR CARLOS AMONTE.-Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR CARLOS AMONTE.- Señor Presidente, primero me gustaría referirme al título con que los señores ediles mocionantes se refieren al tema.

Modestamente, pienso que seguramente no se quisieron referir a la forestación del departamento, sino al paisajismo, a la formación de áreas verdes para recreo y a las plantas ornamentales, en definitiva, a la mejor vista de nuestros lugares públicos.

Por tanto, no debemos minimizar el tema refiriéndonos a la plantación de árboles, sino que también debemos hablar del paisajismo, que es mucho más complejo de lo que parece y ocuparnos de su correcta distribución para que su porte, forma y colorido sea disfrutada por la población.

cb

Pero, también, deberíamos incluir, como veremos más adelante, a los arbustos de pequeño porte y a las plantas ornamentales.

Ahora, si quieren tocar el tema de la forestación, que es otro tema bien distinto, le podemos dedicar un poco de atención para demostrar la importancia que ha tenido a partir de la Ley 13.723, que es la que se refiere a la primera forestación a nivel nacional, que crea el primer marco de referencia con medidas de estímulo para el sector privado, llegándose a forestar en el país 15.000 hectáreas.

En la década del 80 el tema toma un nuevo impulso dado por el precio del petróleo, lo que ocasiona un aumento del consumo de leña para industria y calefacción, lo que lleva a explotar en el departamento grandes zonas de bosques forestales, sobre todo, dada la cercanía a Montevideo compitiendo, con relación al resto de los departamentos, a nivel de fletes.

Por otro lado, se produce en el mundo un aumento de la demanda de pulpa de papel para las computadoras, fundamentalmente, lo que lleva a un mayor consumo de árboles que producen fibras cortas, como los eucaliptos.

Aquí encontramos que a partir de la aprobación de la Ley 15.939, del 28 de diciembre del 87, la forestación toma un nuevo impulso. Y aunque parezca algo que está desconectado a lo que es el departamento, me detengo señor Presidente, para afirmar que esta es una obra del Partido Nacional y que todos los que conocen el tema acordamos que fue,

quizás, uno de los mayores emprendimientos de los últimos tiempos que va a llevar al país a grandes cambios en los años venideros.

A nivel departamental, contamos con un hecho histórico por demás interesante, como es que de acá, más concretamente de Rincón de Albano y Capurro, salió el primer embarque de rolos, para producir pulpa de papel, para Finlandia, cosa que hoy es habitual y lo vemos en el Puerto de Montevideo, lleno de madera de exportación. En ese entonces ocupó mano de obra de 150 personas, para el corte y cargado de la madera, cosa que hoy, con la escasez de trabajo que hay, no es poca cosa, señor Presidente.

Para poder entender e introducirnos en el tema, podemos decir que tenemos los bosques para industria donde el género más importante es el eucalipto, siguiendo los pinos y las salicáceas.

A grandes rasgos podemos determinar que los pinos también fueron usados como asentamientos costeros, como fijadores de dunas móviles, constituyendo hoy en día el asentamiento de los balnearios en el departamento.

También se usaban, y se usan, los eucaliptos como abrigo y sombra para el ganado –bien lo sabemos-, o como contravientos para los cultivos hortifrutícolas.

A las excelentes ventajas comparativas –10 años contra 70- con los países del hemisferio norte, le debemos agregar la creciente demanda mundial de productos forestales; se agrega hoy una legislación y una política de fomento al sector que configuran un marco inmejorable para la inversión forestal.

Con la primera Ley forestal se plantaron cerca de 15.000 hectáreas –decíamos- y al día de hoy llegamos al orden de las 57.500 hectáreas, ubicadas en suelos donde se producen un 40% menos de productividad esperada con relación a la ganadería.

Por lo tanto, señor Presidente, para verlo gráficamente los técnicos y legisladores dijeron: señores, acá tienen 3 millones de hectáreas de suelos, grupo 7, 8, 9 y algunos 2 y 5, en los cuales pueden plantar árboles porque no sirven para otra cosa; si quieren los beneficios de la Ley, diríjense en esa dirección.

Después de muchos años se ha podido lograr una conciencia acerca del enorme potencial que tiene en el Uruguay, concretamente en nuestro departamento, el desarrollo forestal y la alta repercusión que ese desarrollo tendrá sobre la economía departamental y nacional.

Señor Presidente, creo que el departamento de San José tiene con la forestación un tema pendiente; creo que se debería promover la instalación de montes forestales en suelos degradados por la agricultura, por

los monocultivos esquilmanes, así como en la rivera de los ríos San José, Santa Lucía y Río de la Plata, ya que esas zonas están contempladas por la Ley Forestal, como forma de conservar los suelos y hacer productivos los que hoy no lo son.

El otro tema, el del paisajismo, el del mejoramiento de parques, jardines, avenidas y calles, es muy diferente, señor Presidente.

Si hablamos de paisajismo se mezcla la jardinería con la arquitectura con el fin de determinar modelos, formas y estructuras.

En la historia del mundo hay muchas escuelas diferentes, las alemanas, la escuela japonesa, que sin duda ha marcado estilos y se introdujo en los jardines occidentales con sus pérgolas y pagodas. Pero, señor Presidente, para no aburrirlos podemos nombrar los dos extremos: la escuela francesa, con su estilo geométrico, rígido, de composiciones estrictas, integrando elementos artificiales, tales como fuentes, estatuas, arbustos recortados, macizos de flores, terrazas, avenidas rectilíneas, típicos de los que nosotros tuvimos el privilegio de ver en el Palacio de Versalles; reconocemos la influencia que tuvo esta escuela en plazas y paseos de nuestro país, más concretamente en Montevideo, por aquello de que los primeros paisajistas y por lo de imitar a Europa en sus estilos, tanto arquitectónicamente, como en materia de paisajismo, estilo que tuvo como maestro a André Lenot.

El otro polo, señor Presidente, es la escuela naturalista inglesa encabezada por William Kent, paisajista inglés del Siglo XVIII -estilo que personalmente me gusta más- que no respeta ángulos, ni líneas, ni rectas, combinando diferentes plantas, diferentes colores y tamaños, logrando paisajes modernos, más libres, sin estructuras predeterminadas. Asimismo, requiere un mayor conocimiento de las diferentes especies y, sobre todo, de su interrelación, dominancia, requerimientos, etcétera.

Toda esta cháchara, señor Presidente, -y no los quiero aburrir más -es simplemente para demostrar que el tema no es tan sencillo como parece. Quisiera poderles transmitir -modestamente- que la jardinería no es un hooby solamente, es un arte y un oficio donde el objetivo primordial es el de crear espacios verdes donde se cultivan plantas con fines ornamentales que tienen origen en la antigua Grecia donde, por ejemplo, en las calles se plantaban álamos de género "populus" o sea "del pueblo".

Podemos mencionar, rápidamente, que una de las siete maravillas del mundo son los jardines colgantes de Babilonia.

Reitero, señor Presidente, no es un tema sencillo, requiere de estudio y especialización.

Pero, no solamente esto es importante, o sea la proyección, el trazado del jardín o del parque, después hay que mantenerlo. El mantenimiento consiste en hacer todas las labores que tiene como finalidad la de cuidar, conservar y mejorar el jardín; ahí tenemos la reposición de plantas, anuales y bianuales, la poda - como bien decía el edil mocionante-, el abonado, la eliminación de yuyos, el tratamiento de las diferentes plagas y enfermedades y, sobre todo, de la mugre indeseable, porque a veces nos puede interesar conservar las hojas en el otoño, por ejemplo, creando así una alfombra de diferentes tonalidades de ocre, como podemos ver en estos días en nuestro Parque Rodó.

Viendo un poco lo que se hizo creo, modestamente, que se cometieron muchos errores. Estoy en desacuerdo con la forma en que se ha tratado el tema a nivel departamental, y podría decir también, a nivel nacional.

Normalmente, los viveros producen plantas y no se sabe bien para qué, ni para quién, y se les entrega a la gente, a escuelas, a comisiones de fomento, y no se sabe si el lugar donde se plantan es correcto; se donan, se regalan y después se pierden.

Señor Presidente, voy a insistir en un tema que creo, es fundamental, cuando no se hace nada, a veces es mejor, que hacerlo y hacerlo mal, pues se gastan los dineros que son de todos sin recibir nada a cambio. Peor que no hacer nada, es hacerlo mal. Y este es un ejemplo que vale tanto para aquí, como para los otros dieciocho departamentos.

Mirando para adelante, señor Presidente, me consta que la nueva Administración se ha preocupado del tema; lo consideró en el plan de gobierno, y con mucho esfuerzo se ha reflatado el Vivero Municipal que estaba abandonado. Aquí tengo una carpeta que lo demuestra con fotos del momento en que se tomó el gobierno departamental. Y el próximo 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, se reinaugurará el Vivero, integrándose como paseo para escolares y para el público en general.

Se han mejorado plazas, parques, avenidas, todo lo cual marca el interés de la Comuna por el tema. Sobre esto, tenemos sobrados ejemplos y si les interesa a los señores ediles, podemos profundizar.

Podríamos haber tomado una posición cómoda y decir que no hay rubros para mejorar los espacios verdes del departamento. ¡Pero, no señor Presidente! El señor Intendente ha conseguido, para beneficio de todo el departamento de San José, donaciones de diferentes Intendencias, lo cual, a la brevedad, va a iniciar una transformación del paisaje todo.

mm



Considero, señor Presidente, que al igual que en otros temas, el negativismo o la falta de oportunidad de cuándo presentar los temas, o el hecho de que no corresponda presentarlos en este Cuerpo por falta de competencia, son meras justificaciones para eludir la sana discusión.

Considero, señor Presidente, que el primer punto que se debería discutir – modestamente lo digo – es cómo nos gustaría ver al departamento dentro de veinte años, cómo nos imaginamos que van a ser nuestras calles, nuestros pueblos, en definitiva, nuestro departamento. Tendríamos que pensar cómo nos gustaría dejarle a nuestros hijos y a nuestros nietos las áreas verdes del departamento. Y eso, señor Presidente, el pensar, el soñar, el imaginar el futuro, no tiene limitaciones económicas.

Deberíamos, junto al pueblo, junto a la gente, detectar los problemas de cada rincón del departamento, porque nadie mejor que la gente sabe lo que le pasa. Luego de escuchar lo que la gente quiere, actuar. Hay que ver cuáles son las necesidades sentidas de la gente, figura sociológica que me gusta mucho y que no siempre parece es tenida en cuenta en el momento de hacer o de decir algo.

En Capurro, señor Presidente, a instancias de la Comisión de Fomento, se hizo una reforma del parque. Se consultó a un especialista que vino en forma honoraria, el cual ha realizado grandes transformaciones, enjardinó grandes partes del parque y modificó otras. Este especialista – que hizo jardines en Carrasco y Punta del Este y enjardinó diferentes avenidas de Montevideo – reitero, vino en forma honoraria y trabajó junto a una comisión formada para ese fin, discutiendo qué es lo que querían hacer con la plaza y con otros espacios verdes de Capurro. Todo esto llevó a que se cambiaran de lugar las plantas que habían e incorporáramos nuevas. Se decidió plantar manchones de hortensias y eucaliptos enanos de flores rojas, plantas que dentro de unos años, en verano, van a estar florecidas, lo cual aparte de la intención de dar colorido, pretende que el paisaje sea disfrutado por los turistas que van de paso, obligándolos a disminuir la velocidad. Se buscaron dos objetivos: mejorar el pueblo y evitar accidentes.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR CARLOS AMONTE.– Sí.

SEÑOR PRESIDENTE.– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.– Señor Presidente: mociono para que se le prorrogue el tiempo de que dispone el señor edil para que pueda finalizar su exposición.

SEÑOR PRESIDENTE.– Se somete a votación una prórroga de quince minutos. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

#### **24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Puede continuar, señor edil Amonte.

SEÑOR CARLOS AMONTE.– Gracias.

Señor Presidente: en cuanto al tema de ornamentación, parquización y mejoramiento de espacios verdes, decíamos que no es tan sencillo como parece. Cada vez que estudio y pienso el tema me surgen más preguntas. Por ejemplo, decíamos cómo era que queríamos ver al departamento dentro de veinte años. Para ello, consideramos que se tiene que hacer un relevamiento del departamento para ver qué es lo que tenemos. Al respecto, ya se habló con la Cátedra de Paisajismo de la Facultad de Agronomía, que estaría dispuesta a darnos una mano. Los estudiantes harían el trabajo de campo, lo cual le serviría desde el punto de vista formativo.

Sugiero estudiar palmo a palmo el departamento, hacer un diagnóstico, un mapeo y luego, junto a los vecinos – que son los verdaderos protagonistas– pensar el paisaje que le queremos dejar a nuestros hijos.

Sería bueno que, al finalizar el trabajo, podemos contar con un manual con el cual las escuelas y liceos pudieran recorrer el pueblo y aprender sobre los diferentes árboles y plantas.

También debemos preguntarnos qué plantar. Queremos plantar para darle color a la zona, como decía el señor edil mocionante, o lo que yo mencioné que hicimos en Capurro, o vamos a plantar para decorar los ingresos a los pueblos, los alineamientos de caminos, mejorar las rutas. También podría ser que cada pueblo se identificara con una planta con una flor o color diferente. En forma planificada se puede ir embelleciendo los diferentes pueblos del departamento o plantar para obtener sombra. A partir del relevamiento que hagamos podremos saber el déficit de sombras que hay en los diferentes pueblos. También hay plantas mal ubicadas porque rompen caños, o porque son de hojas perennes, o sea que no se les caen las hojas y ello hace que no sirvan para invierno si es que queremos secar las calles. Puede tratarse de árboles que después le causen alergia a la gente, como existen en Montevideo, el caso de los plátanos.

Vea, señor Presidente, que me cuidé mucho de no mencionar ninguna especie en particular, pues en esto de las plantas, todos se creen con derecho a



opinar y no es tan fácil. No todas las plantas sirven para lo que nosotros queremos. Puede ser que sean muy lindas para determinados ambientes, pero si las cambiamos de ambiente, no se adaptan, sufren, no se desarrollan y terminan siendo algo horrible.

Esta pregunta, la de qué plantar, sólo la podrán contestar los que saben, que son los técnicos.

Otras preguntas que nos debemos hacer es cuándo, cómo y dónde plantar. Esas son preguntas que sólo los técnicos que se dedican a eso, que han estudiado para eso, que se han especializado, pueden contestar.

Hay otro tema que debemos considerar, señor Presidente, y es, una vez definido el tipo y el número de plantas, cómo obtenerlas. En este aspecto, creo que la línea de trabajo del Ejecutivo, más concretamente de la Dirección de Parques y Jardines, es correcta, se debe reconstruir el Vivero Municipal, no sólo para producir plantas, sino también para docencia y para paseo. Debemos enseñarles a los niños la flora autóctona del departamento y del país. Me gustaría que el Vivero Municipal tuviera la colección de flora autóctona más grande del interior o la colección de helechos más grandes del país, inclusive para usarlo desde el punto de vista turístico.

Señor Presidente: en este mundo atolondrado que estamos viviendo, en este mundo de consumismo, de vida light, de vida liviana, deberíamos hacer un alto en el camino y planificar para el futuro, teniendo en cuenta a la gente, que es nuestro objetivo más importante.

Debemos luchar para mitigar el impacto del progreso introduciendo a la naturaleza – que en este caso es lo que aqueja a la Junta– para desactivar ese mundo de hormigón, de plástico, de mentira. Debemos integrar el paisaje a la gente y fundamentalmente a la gente a ese paisaje, de esa forma viviremos mejor, tendremos mejor calidad de vida y le dejaremos a nuestros hijos un mundo un poquito mejor.

Como sé que éste es un tema que le interesa a la Comisión de Desarrollo – la cual integro– y que está en su agenda de trabajo, me gustaría que la versión taquigráfica de lo expuesto en Sala se envíe a la mencionada comisión para que haga un seguimiento del mismo.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR WASGHINGTON MIRANDA.– Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.– Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Gracias, señor Presidente.

Compartimos gran parte de lo expresado por los compañeros ediles que me antecedieron en el uso de la palabra. Fundamentalmente comparto lo expresado por

el señor edil Carlos Amonte en la exposición técnica que hizo – la cual compartimos plenamente, por supuesto-, pero tenemos algunas diferencias en las miras y en las valoraciones políticas que hace el señor edil, pero que no vamos a entrar a discutir porque creemos que ése no es el espíritu de la noche de hoy.

En definitiva, traduciendo al castellano lo que expresara el señor edil Carlos Amonte en forma técnica, lo que se pretende es que tengamos ciudades, pueblos, villas y lugares públicos donde cada uno se sienta consustanciado con el ambiente que lo rodea, sienta el calor de los colores, el efecto visual que implica la belleza de los colores naturales y la tranquilidad que eso lleva hacia los seres humanos.

Hemos observado, a través del tiempo – no sólo en esta Comuna, por supuesto, alcanza con recorrer algunas otras – la despreocupación que se ha tenido por lograr el impacto visual que tiene efecto sobre el espíritu de la gente, que es necesario para vivir bien en el ambiente que a uno lo rodea.

No es, indudablemente, para cualquiera el tema. Es un tema que exige conocimientos que aún nosotros mismos reconocemos no tener, pero que sabemos apreciar en toda su magnitud cuando los vemos plasmados en otros lugares.

am.

Es realmente así, uno se siente bien en esas plazas coloridas con arbustos, árboles de distinta altura, de distintos colores, distintas floraciones anuales y de distintas conformaciones que hacen que uno tenga esa sensación de paz interior que le brinda el contacto directo con la naturaleza.

En definitiva, la presencia o no de determinados elementos arbóreos o arbustivos dentro de lo que se llama el “paisajismo local” tienen que ver fundamentalmente con una planificación previa, como lo decía el compañero edil Amonte. Es decir, tiene que existir una planificación previa con miras al futuro que tengan en cuenta todos los factores técnicos mencionados y que ahora no vamos a entrar nuevamente a repetirlos.

Hoy no se pueden estar haciendo cosas para que mañana tengamos que ir contra ellas y un caso de ello es lo que sucede con la avenida Luis Alberto de Herrera. Es decir, hoy estamos apuntando a eliminar el tema de los árboles de tronco grueso que impiden la visibilidad, que están estorbando, incluso, hay problemas con el tránsito, con la gente que transita por las veredas y se han roto las veredas y las casas.

En definitiva, la plantación de estos árboles provoca una serie de irritaciones, que a la vista de mucha gente, como lo mencionara el señor edil Amonte, demuestra a las claras que esta especie no es justamente la mejor para ese lugar, para ese ámbito,



para esa zona de la ciudad. Y seguramente hay que pensar en un cambio radical y rápido, pero hacia dónde, hacia qué apuntamos, qué es lo que queremos de esa calle, de su entorno, qué es lo que queremos respetar de la arquitectura que lo rodea.

Lo mismo ocurre con el tema de la floricultura, son escasísimas las plazas que cuentan en el departamento con un desarrollo floral anual, que permita tener colorido durante todo el año. Es muy difícil y tenemos muchas plazas con mucho cemento, con mucho piso, con poco verde y pocas flores. Además, para poder lograr eso también se necesita de una educación previa. El ciudadano deberá entender que ese esfuerzo y ese trabajo debe tener su contrapartida en él mismo a través de la atención y del cuidado que haga que ese embellecimiento de la ciudad se mantenga, porque de no ser así va a ocurrir lo que ha sucedido muchas veces con los canteros de la Plaza Treinta y Tres que han sido destrozados en el momento en que están en la etapa de floración.

Nos gustó mucho lo de la descentralización y participación ciudadana que mencionaba el compañero edil Amonte, porque somos fanáticos defensores de la descentralización y de la participación del ciudadano en todo aquello que hace a su comunidad.

Creemos que de ahí deben venir parte de las iniciativas y que deben ser escuchados todos aquellos argumentos que tienden a modificar el ámbito que los rodea. Deben ser escuchadas sus iniciativas, pues ellos saben dónde debe tenerse más cuidado, porque ellos viven en ese lugar y participan de las actividades que allí se desarrollan.

Como resumen final, nos gustaría que este tema pasara a la Comisión de Desarrollo, como lo pidió el compañero edil Amonte, por la necesidad de realizar convenios.

Hemos hablado muchísimas veces de que hay una Universidad de la República que tiene una impresionante gama de conocimientos a disposición de la sociedad toda. Y sabemos que la Universidad de la República tiene el deseo de participar activamente de la vida y desarrollo de este país.

Por tanto, sería hasta ilógico que estuviéramos perdiendo la oportunidad de poder a través de los convenios con nuestra Casa mayor de Estudios llegar a tener la posibilidad de contar con aquellos catedráticos, docentes y estudiantes que le han dedicado su vida al estudio de este tema y de tantos otros que también mantienen hoy un nivel de cátedra.

Es en ese sentido que, participando de la inquietud de la "Lista 50", expresada por el señor edil Vassallo en cuanto a poner esta temática en el tapete, y por lo expresado en la parte técnica por el señor edil Amonte, nosotros quisimos realizar un pequeño aporte

al recordar que nuestra Casa de Estudios está a la orden de todos aquellos que necesiten que la misma retribuya a la sociedad lo que ésta le ha ido otorgando a través del tiempo.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.

La idea final de la moción que nosotros habíamos presentado a la Mesa era solicitar a la Intendencia Municipal la creación con técnicos y profesionales de un plan forestal departamental.

Dadas las explicaciones que daba el señor edil Amonte en cuanto a lo que es un plan forestal y con su aclaración respecto a lo que abarca la denominación de "plan forestal"- aspecto que no lo teníamos claro- vamos a solicitar que efectivamente esa parte no se lea o incluya, pero sí vamos a solicitar que las palabras pasen al Intendente Municipal. Retiramos lo expresado con relación al "plan forestal", pues tal vez ese no es el término adecuado. Cuando conversamos con el señor edil recordamos que el pedido de informes lo realizamos el 12 de marzo y nos fue contestado el 6 de abril. Y unos días antes de esta fecha nos reunimos con usted, señor Presidente, y con el señor Director de Parques y Jardines para hablar del tema y en ningún momento se nos manifestó que se pretendía traer técnicos, para realizar un estudio con relación a este tema, a la Intendencia Municipal.

Esto lo vemos muy bien, más si estos técnicos vienen gratuitamente como lo manifestaba el ingeniero Amonte.

Entonces, consideramos que la reunión que mantuvimos con el Director de Parques y Jardines y con usted, señor Presidente, y las inquietudes que se reciben permanentemente en la Intendencia Municipal han dado sus frutos.

Por tanto, solicito que la versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sala se envíe al señor Intendente Municipal y que, en definitiva, se dé cumplimiento a lo manifestado por el ingeniero y edil Carlos Amonte con relación a realizar un estudio profundo de cada centro poblado y ver cuáles son las perspectivas para cada uno de esos lugares y qué es lo que se pretende con la plantación de diferentes especies, árboles u otros en todo el departamento de San José.

Gracias.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JESÚS PÉREZ.- Gracias, señor Presidente.



Brevemente, antes que nada, quiero felicitar a los compañeros ediles de la "Lista 50" por traer este asunto tan importante, pues en lo personal me interesa el tema porque defiendo todo aquello referido a las plantas, arbustos y árboles, pese a que no soy técnico; pero insisto me gusta saber al respecto.

Debo decir que en forma conjunta con los vecinos de la cuadra de mi barrio nos hemos preocupado en forestarla, sin atender a la parte técnica como tendría que ser, según lo que ha expresado el compañero edil Carlos Amonte.

Yo creo que la Intendencia Municipal para llegar a algo con respecto a este tema tiene que tomar conciencia y comprometer a todas las comisiones de los barrios de todos los centros poblados del departamento. Si no conseguimos eso, para nada va a dar resultado el esfuerzo que haga ni la Junta Departamental, ni el Ejecutivo Comunal.

Recuerdo que, en el Gobierno Departamental pasado – y quizás no esté bien que yo lo señale – fui uno de los promotores en iniciar los trámites ante UTE con el señor Intendente Cerdeña para intentar conseguir una donación muy importante mediante un convenio con UTE de alrededor de setenta mil árboles.

cb  
Inclusive, señor Presidente, yo concurrí también al vivero de San Gregorio de Polanco, en el momento que se trajeron las especies. Además, con el ingeniero Jaime Hughes–especialista en el tema- y con el amigo – hoy desaparecido- "Baby" García, - a quien le gustaba e interesaba mucho el tema de los árboles y de los animales- recorrimos todo el departamento, durante unos quince días, visitando plazas, las costas del Río de la Plata, un lugar muy importante, que antes de embellecer tenemos que tratar de proteger, como son las barrancas de Kiyú. El ingeniero nos hizo ver –como decía el ingeniero Amonte- que no se puede plantar cualquier cosa; hay que plantar árboles que protejan del viento y del agua cuando llega a las costas. Se hizo una plantación muy importante, pero no se pudo conservar nada porque, creo, faltó el hecho de haber comprometido a los vecinos en cuanto a que se cuidara todo ese trabajo.

Compartimos totalmente las expresiones del ingeniero Amonte. Para terminar mi exposición, quiero decir que hemos hecho consultas a jefes de UTE para ver si existía la posibilidad de que, por intermedio de la S.Gerencia Forestales – que atiende toda la forestación que la misma posee sobre las costas del Río Negro– se asesore a la Intendencia Municipal y nos manifestaron que están dispuestos a colaborar mediante convenio.

Quería hacer estas aclaraciones en Sala.  
Gracias, señor Presidente.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo voy a quebrar una lanza por los vecinos; no comparto el hecho de que nosotros tenemos que comprometer a los vecinos, pienso que muchas veces se ha dado la situación inversa. Los vecinos han querido lograr cosas y la Intendencia ha hecho caso omiso.

Conozco, por ejemplo, el caso de Puntas de Valdez. Puntas de Valdez pidió que se le estableciera un nomenclátor, trajo planos y todo, plantearon qué calles querían con qué árboles, y acá no se le dio el tratamiento adecuado.

Ellos se organizaron, e incluso lo hicieron por votación, y querían que las calles ese pueblo llevaran determinados nombres de árboles, por ejemplo, los Talas, calle Jacarandá –yo estoy suponiendo porque no lo recuerdo exactamente. Pero, fue un trabajo lindo e, incluso, se habían contactado con personas que sabían del tema, no eran planteamientos antojadizos y, reitero, no se les dio corte.

Entonces, existió el interés de vecinos por tener algo diferente, existió interés por el ambiente y acá no estuvimos atentos a esas demandas.

También recuerdo la situación de UCOVITA. Ustedes saben que UCOVITA tiene unos hermosos árboles, que están combinados, se hizo un estudio para que no afectaran las cañerías y demás. Esto se hizo de acuerdo al criterio del profesor de dibujo-ya fallecido- que fue un gran botánico, el señor Juan Carlos Cícolo. Para eso se le demandó, varias veces, apoyo en plantas a la Intendencia y nunca se logró. Quien sí apoyó esa tarea fue el Rotary.

Entonces, me parece que no es de recibo decir que ahora la Intendencia va a hacer esto, y aquello, y lo otro, y que nosotros ahora estamos descubriendo pampas, y que nosotros tenemos que trasladarle a los vecinos estas inquietudes. Creo que hay muchos vecinos que, hace largo tiempo, tienen esas inquietudes y no han sido escuchados.

Es cuanto quería expresar, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura a las dos mociones que han llegado.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

**VISTO:**

*Los diferentes planteamientos realizados en Sala por los señores ediles;*

**CONSIDERANDO:**



*I) Que no ha existido un plan forestal departamental en relación a poda y forestación*

*II) Que los aportes realizados en Sala pueden contribuir a una política forestal;*

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL RESUELVE:**  
*Que las palabras pasen al señor Intendente para su conocimiento.*

*Bancada de la Lista 50  
Danilo Vassallo. Edil."*

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Vassallo.

SEÑOR DANILO VASSALLO.- Gracias, señor Presidente.  
Simplemente, para pedir que se retiren los considerandos, ya que no conciden con el tema plan forestal y dejar nada más que las palabras pasen al señor Intendente Municipal.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Perdón, ¿se solicita que las palabras pasen solamente al señor Intendente Municipal?

SEÑOR PRESIDENTE.- En la moción que presenta la Bancada de la Lista 50, sí. Hay otra moción que Secretaría le va a dar lectura antes de pasar a votar la anterior.

(Se lee:)

**"MOCIÓN:**

*Para que lo vertido en Sala pase a la Comisión de Desarrollo para su seguimiento. Carlos Amonte. Edil."*

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la primer moción sin los considerandos, como lo solicitó el señor edil Vassallo.

(Se vota)

**29 en 29. Afirmativa.  
UNANIMIDAD**

Pasamos a votar la segunda moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**29 en 29. Afirmativa.  
UNANIMIDAD**

Pasamos al cuarto punto del orden del día. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

*"Moción del señor edil Washington Miranda: posibilidad de crear refugios temporarios para personas en situación de calle y creación de un fondo para colaborar en la obtención de soluciones habitacionales."*

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miranda.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señor Presidente.

A nadie escapa la difícil situación por la que está atravesando el país. Indudablemente, se ha venido agravando en los últimos años la situación laboral, a través de un aumento importantísimo del desempleo, del subempleo y de la precariedad del trabajo.

(Ocupa la presidencia el primer Vicepresidente señor edil Juan Carlos Barreto)

Leyendo unos datos de la encuesta continua de hogares del Instituto Nacional de Estadística, vemos que para el año 2000 los problemas laborales afectaron a 432 mil personas de país.

La desocupación, el subempleo, o la precariedad alcanzó a tres de cada diez uruguayos activos en el año 2000 y las mujeres se vieron más afectadas que los hombres.

Estos dichos fríos, dichos así, si bien golpean con crudeza, no expresan a las claras lo que uno ve y siente cotidianamente en la calle. Y es indudable que a nivel de todo el país ha aumentado la gente marginada. Cada vez más, hay más gente pasando problemas difíciles, de necesidades básicas que no se satisfacen.



Dentro de esas dificultades, la pérdida del trabajo lleva, generalmente, a situaciones límites a muchas familias, y genera la marginación, producto de la propia decadencia en la que cae el ser humano que pierde su trabajo.

Es cada vez mayor la cantidad de gente que vemos hurgando en los contenedores, en los botes de basura, llevando sus carritos a cuestas, o sus bicicletas, tratando de arrimar algún –no podemos decir alimento–, alguna cosa que pueda vender, o que pueda utilizar para lograr algún peso para comprar alimentos para su familia

mm

Hemos tenido algunas experiencias que estamos seguros se reiteran, se repiten en el caso de la mayor parte de los compañeros ediles. Tristes experiencias de familias que vienen con sus hijos, a decir que están viviendo en una carpa en el río, en la zona de Colonia Raigón, ancianos que viven en viviendas ruinosas, que ya no se pueden llamar viviendas, son especies de casuchas que se llueven, dentro de las cuales no tienen ni la más mínima comodidad ni la alimentación adecuada, fuera de toda vigilancia en lo que respecta y hace a su salud.

Este panorama, que todos hemos sufrido en carne propia, se está haciendo casi habitual. La gente recurre a aquellos que piensa que tienen de alguna manera la solución a su problema y muchísimas veces no las tenemos, señor Presidente. Todos nosotros conocemos instituciones, como la Intendencia misma, que tiene algún tipo de programa destinado a la gente que está en situación difícil y que por allí reciben algún tipo de ayuda que le permite ir capeando esos feos temporales, que les ocasiona la falta de trabajo, la falta de ingresos y toda la problemática que eso acarrea.

Es, sin lugar a dudas, difícil hasta para nosotros muchísimas veces buscar conectarnos con todas las entidades que, de una manera u otra, tienen algún tipo de apoyo hacia estas personas. Sabemos, por ejemplo, que el INAME tiene un sector, un servicio, que permite brindarle garantía a algunas personas para alquilar sus viviendas y les cede durante algún tiempo algún dinero para pagar el alquiler de las mismas, modestas sí, pero finalmente solucionando uno de los temas que pueden ser muy dolorosos para algunas de las personas que están en mala situación. Pero, la mayor parte de la gente no sabe que eso existe, no sabe que el INAME tiene ese programa, tampoco sabe que puede dejar a los niños allí durante el día a los efectos de salir, de pronto a buscar trabajo, que van a estar atendidos – o por lo menos nosotros creemos que es así, que el INAME los atiende correctamente–, lo cual le permite al padre o a la madre salir a buscar trabajo y

a realizar alguna tarea que le permita conseguir algún ingreso a los efectos de su mantenimiento.

Por lo general, la gente ignora quiénes son los que pueden darle una mano y, a su vez, la sociedad misma no ha hecho en esto el esfuerzo necesario para establecer criterios básicos de políticas de atención para esas personas que están en situaciones difíciles.

Hemos visto recientemente – y tenemos acá un artículo del diario “El País”– que la Intendencia Municipal de Montevideo, el Banco de Previsión Social, el INAME y las Fuerzas Armadas coordinan un plan de alternativa para atender durante cuatro meses a personas sin techo, durante los cuales le solucionan el problema habitacional y el tema alimentación. Porque, indudablemente, las carencias son tan grandes que tampoco podemos decirle, muchas veces, a la gente que vaya al Comedor Municipal, porque de noche no va a comer y no va a comer ni sábado ni domingo ni días feriados. En ese sentido tenemos un déficit muy importante que hace que esa gente no se vea totalmente atendida en sus necesidades. Seguramente habrá que ser muy coherentes, muy correctos, muy rígidos en la estructura para determinar quiénes son aquellos que reciben la ayuda del resto de la sociedad. Pero, que el resto de la sociedad debe preocuparse por sus semejantes, yo diría, que es una necesidad.

Lamentamos que esto sea así. Nosotros hubiéramos preferido que todo el mundo tuviera trabajo, que todo el mundo ganara su pan y que todo el mundo pudiera tener su techo, pero la situación real y concreta es que cada vez tenemos más gente en este país sin techo, sin salud, sin educación, sin comida. En ese sentido es que vinimos, en la noche de hoy, con la idea de hacer un planteo que tal vez no sea nuevo, que seguramente ha tenido a nivel departamental alguna otra instancia, pero que no ha llegado a cristalizar y que es el de crear refugios para esas personas con dificultades, lo cual podría solucionar momentáneamente algo dentro de las necesidades básicas insatisfechas que hoy están teniendo.

Creemos que, en primer lugar, es menester tener presente que se nos aproxima el invierno y que, como dijimos, vemos cotidianamente muchísima gente con esas carencias notorias de las que mencionábamos al principio, que seguramente van a tener serios inconvenientes para poder sortear la peor estación del año en lo que a frío o a lluvias se refiere.

Seguramente, también deberemos encauzar este tema a través de la lógica unión de todos aquellos organismos, sean entidades estatales, sean organizaciones no gubernamentales, que tengan algún tipo de incidencia en el tema para lograr el efecto deseado: conseguir los elementos básicos para poder



ofrecerle a esa gente, por lo menos, un alivio en sus pesares.

Seguramente, alguien podrá tener la posibilidad de visualizar con claridad dónde están los lugares adecuados, cuáles son aquellos elementos básicos necesarios para darle el entorno de calidez y de atención que hay que darle a estas personas, a estos compatriotas que están pasando por un mal momento. Y es...

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.– ¿ Me permite señor edil?

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.– Sí.

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Puede interrumpir el señor edil.

SEÑOR ALFREDO CIRIANI.– Señor Presidente: quiero solicitar que se prorrogue la hora hasta la finalización de la discusión del tema.

♦ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Carlos Barreto).– Lamentablemente, señor edil, ha llegado la hora reglamentaria para la finalización de la sesión.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 23)

**José Luis Falero**  
**Presidente**

**Juan Carlos Barreto**  
**Primer Vicepresidente**

**Claudia Betancor**  
**María Montero**  
**Ana María Valerio**  
**Cuerpo de Taquígrafas**

**Ana María Valerio**  
**Responsable de compaginación**

am.

**ÍNDICE**

A

Alexis Bonnahón.....1, 2

Alfredo Ciriani.....1, 2, 9, 11

ALFREDO CIRIANI.....24

Álvaro Pianzzola.....1, 9, 11

Andrés Pinaluba.....1

Ángelo Vaccargiu.....6

ÁNGELO VACCARGIU.....i, 6

aniversario.....6

Antonio María Porley.....1

ANTONIO MARÍA PORLEY.....4

asistencia.....1, 4

ASISTENCIA.....1

ASUNTOS A TRATAR.....ii, 10

asuntos entrados.....1

ASUNTOS ENTRADOS.....1

C

Capurro.....16, 18

Carlos Amonte.....1, 19, 20, 21, 22

CARLOS AMONTE.....16, 18

Carlos Daniel Camy.....i, 2

Carlos Rodríguez.....1, 5

CARLOS RODRÍGUEZ.....5, 9

contenedores.....23

cuarto intermedio.....9

CUARTO INTERMEDIO.....9

D

Daniel Bentancor.....1

Danilo Vassallo.....1, ii, 9, 12, 22

DANILO VASSALLO.....12, 14, 20, 22

Delta El Tigre.....8

DELTA EL TIGRE.....ii, 8

E

Elzeario Boix.....1, 14

ELZEARIO BOIX.....14

Enrique Rodríguez.....3

Erwin Klaassen.....1

escuelas rurales.....14

F

Fernando Bastiani.....8

Fredy Fabre.....1

G

Graciela Gallesio.....1

Gustavo Bares.....13

H

Heber Berto.....1

Horacio González.....1

Hugo Poggio.....1

I

INAME.....23

INDA.....3

INFORMES DE COMISIÓN.....ii, 9

J



Jesús Pérez.....	1	U	
JESÚS PÉREZ.....	18, 20	UTE.....	14, 21
José Luis Falero.....	1, 2, 9, 24	V	
JOSÉ LUIS FALERO.....	i	Villa Olímpica.....	8
José Pedro Sfeir.....	1, 4	VILLA OLÍMPICA.....	ii, 8
Juan Bonnahón.....	5	W	
JUAN BONNAHÓN.....	i, 5	Washington Miranda.....	1, ii, 10, 22
Juan Carlos Alfaro.....	1	WASHINGTON MIRANDA.....	19, 22, 24
Juan Carlos Barreto.....	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 22, 24	Y	
JUAN CARLOS BARRETO.....	i	Yarwinn Silveira.....	1, 2, 3, 9, 11
Juan Echegorri.....	1, 9, 11		
JUAN ECHEGORRI.....	10		
Juan Rodino.....	1, 3		
Julio Fernández.....	1		
Junta Local de Libertad.....	5		
Juntas Locales.....	14, 15		
L			
Lidia Sánchez.....	1		
Luciano Silva.....	1, ii, 8		
LUCIANO SILVA.....	8		
Luis Pagliari.....	1		
M			
Media Hora Previa.....	3		
MEDIA HORA PREVIA.....	i, 3		
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.....	15		
Mirta Mascheroni.....	1		
mociones.....	ii, 9, 21		
Mociones.....	9		
MOCIONES.....	ii, 9		
N			
Nelson Hernández.....	1		
Norma Stéfano.....	1, 4		
NORMA STÉFANO.....	2		
nota.....	2, 7, 14		
Nota.....	i		
NOTA.....	7		
notas.....	2		
NOTAS.....	i, 2		
O			
Oscar Ostazo.....	1, 9, 11		
R			
Reina Martínez.....	1		
renuncia.....	i, 2		
Rincón de la Bolsa.....	3, 8		
RINCÓN DE LA BOLSA.....	i, ii, 3, 8		
Rita Quevedo.....	1, 2, 6		
RITA QUEVEDO.....	6		
Rossana Reyes.....	1		
ROSSANA REYES.....	1		
Ruben Bacigalupe.....	1, ii, 7		
RUBEN BACIGALUPE.....	7		
S			
Silvia Cabrera.....	1		
SILVIA CABRERA.....	1, 2, 3, 21		
Sociedad Italiana.....	6		
Soledad López.....	1		